

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 17 DE MARZO DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Encañonados por el modelo económico

○ Pág. 7

Luis Villanueva Carbajal

Demandamos justicia para nuestros 26 dirigentes asesinados por el paralelismo mafioso

○ Pág. 5

Más de 5000 BAPES refuerzan la seguridad en colegios

○ Pág. 4

Asesinan a cantante de agrupación Armonía 10

○ Pág. 8

PARTIDO DE CÉSAR ACUÑA RECHAZA EL PACTO POR EL PERÚ PROPUESTO POR JEFA DE ESTADO PORQUE CARECE DE VISIÓN INTEGRAL Y ES PREMATURO.

Objetivo de aliado del Ejecutivo es desmarcarse del gobierno con fines estrictamente electorales.

APP TRAIACIONA A DINA

EDITORIAL

Seguridad ciudadana: ¿qué se necesita?

○ Pág. 3

○ Pág. 2

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



Restaurant

Zahía

Playa la Herradura

POLÍTICA

EDITORIAL

Seguridad ciudadana: ¿qué se necesita?

La seguridad ciudadana es un fenómeno altamente subjetivo. Ha habido momentos en los que la delincuencia ha repuntado, pero la población no lo ha percibido así y se ha sentido segura; en cambio, ha habido otros momentos en los cuales la delincuencia ha decaído, pero determinados acontecimientos delictivos, los han hecho ver como especialmente peligrosos. Es decir, el fenómeno de la inseguridad tiene un componente estrictamente policial y subjetivo. Por ello, en todos los países del mundo, la seguridad tiene un componente técnico policial y también un componente comunicacional.

En el Perú, ha faltado este segundo componente. Por eso, después de los atentados ocurridos contra el local Chepita Royal y la orquesta de cumbia Armonía 10, ayer domingo se desató una sensación general de crisis. El Chepita Royal fue atacado el sábado con un explosivo que dejó 12 personas heridas, no siendo la primera vez que sufre ataques. La madrugada del domingo, cuando el bus de la orquesta Armonía 10 se movilizaba hacia Ate fue interceptado por dos sicarios que al no detenerse el vehículo le dispararon a quemarropa causándole la muerte al cantante Paul Flores, conocido como 'Russo'. La coincidencia de ambos eventos ha generado una crisis de credibilidad del gobierno sobre el tema de la inseguridad.

A ella han contribuido los partidos políticos que, queriendo ganarse algo, se han alineado con el reclamo popular contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez. A ellos se han sumado las redes sociales con comentarios que exigen una respuesta del gobierno frente a la creciente ola de violencia y ya se están convocando marchas de protesta.

Sin embargo, el problema no es de tan fácil solución como los raciocinios más simplones suponen. No solo se trata de intensificar los planes de seguridad ciudadana, sino que los mismos deben ser acompañados con campañas comunicacionales que las refuercen. Es decir, como verdadero remedio se requiere un esfuerzo mayor y eso pasa por el compromiso general de todos los actores políticos en la lucha contra la delincuencia.

Elecciones 2026: 42 partidos políticos habilitados para la contienda electoral

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a través del Registro de Organizaciones Políticas (ROP), confirmó que 42 partidos políticos tienen inscripción vigente y podrán participar en las elecciones generales de 2026. El escenario electoral se perfila con una amplia diversidad de agrupaciones, que incluyen tanto partidos con trayectoria como nuevas organizaciones que buscarán consolidarse en el panorama político nacional.

www.diariouno.pe

Pataditas

CÓNCLAVE EN PALACIO

● Araíz del atentado contra el bus que trasladaba a la agrupación musical Armonía 10, que trajo como consecuencia, el lamentable deceso de uno de sus cantantes, varios ministros fueron convocados en horas de la noche a Palacio de Gobierno con el objetivo de analizar nuevas estrategias contra el crimen organizado y afrontar las críticas de la población por este hecho delictivo.

¿CONGRESO CONTRA LA CRIMINALIDAD?

● Como si no hubiera tenido vínculos con la minería informal, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, afirmó que el Legislativo ratifica su compromiso en la lucha contra la criminalidad, por lo que anunció la realización de un segundo Pleno temático en seguridad ciudadana. Así de enfático hubiera sido contra las irregularidades por esta ilícita actividad económica en Madre de Dios.

MUY TARDE

● A través de un mensaje en redes sociales, manifestó su profundo pesar y solidaridad con los familiares, amigos y seguidores del cantante Paul Flores "Russo". "En respuesta a la crítica situación de inseguridad que azota el país y acorde a las funciones del Parlamento Nacional, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, ha anunciado que se llevará a cabo el segundo Pleno temático en seguri-

dad ciudadana", indica. ¿Dijo algo así cuando asesinaron a Andrea Vidal?

ROBO INUSUAL

● El fotógrafo Andrés Valle Echeverría, trabajador de Editora Perú y asignado a Palacio de Gobierno, fue víctima del robo de sus equipos de trabajo, el pasado 6 de febrero en Miraflores. La Unidad de Investigación de Latina Noticias accedió en exclusiva al parte policial y a las cámaras de seguridad que captaron el preciso momento del robo, donde se aprecia cómo un sujeto se acerca al carro de Valle Echeverría y forcejea la puerta para finalmente abrirla y llevarse un maletín con equipos.

VALIOSO EQUIPO

● Entre los objetos robados se encuentran dos discos duros con material gráfico de gran importancia que abarcan el seguimiento a la jefa de Estado en su día a día, por lo que la investigación por el hurto se llevaba de manera reservada. El fotógrafo dejó su vehículo a varias cuadras de la sede del Ministerio de Justicia. Extraño error dada la experiencia de la víctima.

NUEVO REGLAMENTO

● El Jurado Nacional de Elecciones publicó el nuevo Reglamento sobre Encuestas Electorales durante los Procesos Electorales, que regirá para las Elecciones Generales 2026 y los próximos procesos electorales, según la Resolución n.º 0107-2025-

JNE publicada en el Diario Oficial El Peruano. La normativa establece los lineamientos que deberán cumplir las encuestadoras durante el proceso electoral, desde la convocatoria hasta la proclamación de resultados.

¿FOMENTARÁ LA TRANSPARENCIA?

● La finalidad es garantizar la transparencia y veracidad en la difusión de encuestas sobre intención de voto y simulacros de votación. Según el reglamento, las encuestadoras deberán presentar un informe detallado de sus encuestas electorales o simulacros de votación dentro de los cinco días hábiles posteriores a su publicación, que será evaluado por el Jurado Electoral Especial (JEE) correspondiente o, en su defecto, por la Dirección Central de Gestión Institucional.

MULTAS POR INFRACCIONES

● El artículo 34 de la norma detalla las sanciones por infracciones. Entre ellas, destaca que si una encuestadora o medio de comunicación pública o difunde encuestas sobre resultados electorales después del domingo anterior al día de las elecciones, se aplicará una multa que oscila entre 10 y 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalentes a S/ 535,000. La sanción será impuesta considerando la gravedad, la proximidad al día del sufragio y el alcance de la difusión, bajo principios de proporcionalidad y razonabilidad.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La convocatoria de la presidenta de la República, Dina Boluarte, para un Pacto por el Perú destinado a mantener la estabilidad del país y la continuidad de las políticas públicas, mereció el rechazo del principal aliado del Poder Ejecutivo, el partido Alianza por el Progreso, encabezado por César Acuña

Según información publicada en un medio de comunicación, el secretario general de Alianza para el Progreso, Luis Valdez informó que toman con distancia el anuncio presidencial, al considerarlo prematuro y carente de una visión integral.

La intención del dueño de la Universidad César Vallejo es desmarcarse de la situación que atraviesa el gobierno con fines estrictamente electorales, a pesar que desde el inicio de la gestión de Boluarte Zegarra, luego de la caída de la presidencia de Pedro Castillo, estuvo acompañándola y participando en el gabinete, en el Ministerio de Salud y otras

APP traiciona pacto propuesto por el gobierno de Dina Boluarte

PARTIDO DE CÉSAR ACUÑA califica que Pacto por el Perú carece de visión integral y es prematura.



entidades como EsSalud. “Todo anuncio que tie-

ne como finalidad trabajar por el país es positivo

desde el punto de vista democrático, pero yo creo

que hay otras prioridades que debería procurar la presidenta con la finalidad de que su Gobierno termine de manera ordenada”, sostuvo.

Las prioridades a las que hace referencia son las áreas de seguridad ciudadana, trabajo digno, mejoras del servicio de salud, inclusión social en educación y demás. Las mismas, según Valdez, deberían ser incluidas en el pacto propuesto por Boluarte.

“La infraestructura es un tema importante, pero hay otros más esenciales. No podemos cambiar el foco de atención de temas que los peruanos estamos esperando respuestas”, dijo.

En tal medida, desde APP consideran que se trata de un “mensaje político, más que un mensaje esta-

dista” dado que este último “debe estar alineado con los intereses ciudadanos como es la seguridad”, además de resaltarse que el mensaje es prematuro, pues pocos partidos cuentan con precandidatos presidenciales y aún no se ha convocado a elecciones internas.

Además, remarcó que APP no es afín al gobierno de turno. “Nuestro partido no es un partido que apoye al gobierno de la señora Boluarte como tal. Históricamente se ha respetado la gobernabilidad porque somos un partido con altos valores democráticos. El gobierno de Boluarte no nos satisface, consideramos que se ha perdido muchas oportunidades de potenciar al país. Hay muchos temas pendientes”, manifestó.

“Ministerio Público no entiende su rol ni la gobernabilidad”

El ministro de Justicia y Derechos Humanos Eduardo Arana se pronunció respecto a las tensiones que existirían actualmente entre el Ministerio Público y el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte, originado por las investigaciones fiscales en curso contra la propia mandataria, ministros y exministros de Estado.

El representante del Ejecutivo negó que existiera una “guerra” entre el Ejecutivo y el Ministerio Público, sino que, según dijo, se trata de una “crisis” originada debido a que esta entidad “no entiende su rol” ni la gobernabilidad.

“Aquí es importante descartar lo siguiente: no existe una guerra desatada



en los términos que usted ha señalado. Lo que existe es una crisis en la que el Ministerio Público no entiende su rol democrá-

tico y la gobernabilidad, y considera que solamente se debe regir bajo el marco de la ley y el Código Procesal. El rol del Ministerio Público

es un rol que va más allá del Código Procesal, está por encima”, sostuvo.

“Si bien es cierto no es un poder del Estado, tiene un papel protagónico en la gobernabilidad y sobre todo en el fortalecimiento de la democracia. No se puede estar denunciando y abriendo carpetas fiscales a cuanta denuncia se le ocurre, cuantas cosas tiene, y lo menos que se puede hacer es que cada medio probatorio o cada testigo que no está corroborado

o cada colaborador eficaz que tampoco es objeto de corroboración, todo se pone en la prensa y, entonces, la prensa lo que hace es: ‘ya lo dijo el colaborador, entonces, tal persona es culpable’, agregó.

Arana Ysa consideró también que “gran parte del problema que vive el país, de la crisis política que vive el país, está en el sistema de justicia”, y que “gran parte” de ese problema “está originado a su vez en el Ministerio Público”.



OPINIÓN

LUZ CAUNA JIMENEZ

Dirigente juvenil de Arequipa

Juventud y política en el Perú actual

Para Karl Marx, la política refleja las relaciones de poder y propiedad propias de una sociedad. De manera correcta, logró sostener que el sistema político funciona como un instrumento al servicio de la clase dominante, por lo que la política no se reduce únicamente a la actividad de los partidos políticos, sino que debe entenderse como la expresión de la lucha entre clases sociales.

Partiendo de esta definición, abordaremos, a continuación, el tema de la juventud, una etapa que, según José Ingenieros- filósofo socialista argentino- se caracteriza por "... una etapa de búsqueda, de entusiasmo por cambiar el mundo y de compromiso con las ideas". Las nuevas generaciones tienen el deber de vincularse con la realidad social y descubrir por sí mismas las problemáticas que enfrentamos. El joven es un sujeto político en constante desarrollo y acción, cuya participación es necesaria por el simple hecho de convivir en comunidad, pues al estar comprometido con

sus ideas, se convierte en el motor de los grandes cambios y transformaciones que conforman la historia de la humanidad.

Este compromiso con las ideas y la acción convierte a las juventudes en la fuerza creadora histórica; cada generación tiene la responsabilidad de asumir su presente social para transformarlo. Los jóvenes deben cultivar una postura ideológica crítica como herramienta para el desarrollo social e individual, pues un joven indeciso está muerto para sí mismo y para la sociedad. La juventud actúa como el fermento que impulsa el progreso moral de las naciones, y lo logra a través de su intervención política. Debe sentir en lo más profundo las injusticias sociales para luchar contra ellas, ya que una juventud, que no se rebeleva, está destinada a una esclavitud temprana. Por ello, frente a la creciente crisis de la corrupción sistémica, es la reserva moral de los pueblos.

Sin embargo, para que la juventud cumpla este rol transformador, es necesario un sistema educativo que fomente su participación. Lamentablemente, hoy la enseñanza en el país

sigue siendo altamente teórica, dejando de lado lo práctico. El sistema neoliberal, con su modelo educativo, restringe la participación política de niños, adolescentes y jóvenes en escuelas, colegios y universidades. Este enfoque limita la formación de ciudadanos con acción cívica y conciencia de responsabilidad social, creando individuos sin conciencia de su responsabilidad social ni capacidad para ejercer una acción cívica transformadora. Mientras una verdadera educación activa el pensamiento; la educación neoliberal desactiva el pensamiento.

Frente a este enfoque teórico, es fundamental recordar que, como señala José Ingenieros, en los centros educativos el estudiante debe formarse "mediante una intensa vida cívica, lo que le permitirá formarse como ciudadano: opinando, deliberando en asambleas, promoviendo iniciativas, señalando imperfecciones y adquiriendo el hábito de ser libre y veraz". La educación, en su esencia, tiene como objetivo preparar a las personas para convivir y contribuir activamente en la sociedad. El gran propósito de la educación es, por tanto, generar ciudadanía.

Esta formación cívica ha sido clave en la historia del Perú, donde destacan figuras que, desde muy jóvenes, realizaron un gran aporte social a través de su participación política. Un ejemplo emblemático es el de la escritora Clorinda

Matto de Turner, quien desde su juventud luchó incansablemente por los derechos de las mujeres y los indígenas. En el ámbito estudiantil, el poeta de izquierda, César Vallejo, y el historiador Jorge Basadre quien, con apenas 18 años, se involucraron activamente en el movimiento estudiantil, demostrando un compromiso inquebrantable con la justicia social. Más adelante, José Carlos Mariátegui, a los 34 años, fundó el Partido Socialista del Perú, convirtiéndose en el primer partido marxista del país. Esta tradición de lucha y compromiso debe continuar y servir de inspiración para las juventudes actuales. Los grandes intelectuales del Perú, empezaron a forjar su obra desde muy jóvenes.

Inspirados por esta tradición se han logrado avances legales para fomentar la participación juvenil, como la Ley N° 28869, modificatoria de la Ley de Elecciones Municipales en 2006, donde se establece una cuota joven mínima del 20% para regidores entre los 18 y 29 años en las listas municipales. Sin embargo, los partidos políticos y la sociedad no deben limitarse a cumplir con esta norma; su verdadero desafío es fomentar una cultura de participación juvenil que trascienda lo formal y se convierta en un compromiso auténtico con las nuevas generaciones.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Los peruanos hemos perdido la armonía

El asesinato del reconocido vocalista de Armonía 10, Paul Flores (el que hacía un simpático contrapunto con Leslie Shaw en "Pendejerete"), es una muestra contundente de que la criminalidad organizada sigue bailando a sus anchas en todo el país sin que nadie logre parar este concierto diario de balas de todo calibre.

Sí, pues, la inseguridad se ha desbocado y la vida de muchos compatriotas inocentes "se va acabando", como dice la letra de "El cervecero", la icónica canción de la agrupación piurana que originalmente interpretaba el recordado Makuko Gallardo, mientras las autoridades hacen la finta en "El escritorio". Adiós, me decía, ya no volveré...

Esta situación es insostenible y la advertencia quedó refrendada en ese 83% de peruanos que reclama la inmediata salida de Juan José Santiviáñez del ministerio del Interior, según una reciente encuesta de Ipsos. En poco o nada ha contribuido este reactivo señor para revertir el baño de sangre imperante y veremos si el día que deje el fajín seguirá pechando al mismo Ministerio Público.

Son muy pocos los rubros productivos exentos de la expansión de la ola extorsiva (colegios, comerciantes, bodegueros, empresas de transporte, emprendedores, clubes campestres, etc.), pero para el engreído de la presidenta de la República la percepción de inseguridad se ha reducido en varios puntos. Una imperdonable falta de respeto al dolor de la gente.

Escrito está que quien ocupa un cargo público y no puede cumplir sus competencias tiene que dimitir. El tema en el Perú es que el Ejecutivo y el Legislativo han tendido puentes para decepcionar a la población y cuando hay que anteponer el espíritu de cuerpo en aras de curarse en salud, no se hacen ningún problema. Nunca antes se vio tanto descaro a nivel funcional en estos poderes del Estado.

A este paso, las actuaciones presenciales de los grupos de cumbia serán limitadas, lo que implicará una pérdida de ingresos para muchos profesionales de la música, en la medida -o mayor, quizá- de la restricción que acarrió la pandemia del Covid. Y es que, en verdad, se le ha dado carta libre al virus de la violencia y ayer nos dejó sin la voz del buen Paul Flores.

"Es una muestra contundente de que la criminalidad organizada sigue bailando a sus anchas en todo el país..."

Más de 5000 BAPES refuerzan la seguridad en colegios

Con el regreso a clases de más de seis millones de estudiantes, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha implementado un plan de seguridad que involucra a más de 5000 Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES). Estas brigadas, conformadas por padres de familia, trabajan en conjunto con los gobiernos locales y los servicios de serenazgo para garantizar la protección de la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación (Minedu) informó que aproximadamente 53,000 colegios públicos y 13,000 privados participan en esta estrategia de seguridad. La PNP, por su parte, ha desplegado efectivos según planes operativos que priorizan la protección de las instituciones educativas, asegurando una distribución eficiente de su personal.

Además del trabajo policial, los más de 50,000 integrantes de las BAPES

PNP Y GOBIERNOS LOCALES trabajan juntos para proteger a los escolares en el retorno a clases.



colaborarán activamente en la vigilancia durante el ingreso y salida de los escolares. A esto se suma la participación de efectivos del grupo Terna y agentes de inteligencia, quienes actuarán conforme a estrategias operativas reservadas.

Por otro lado, las intensas lluvias recientes han



afectado a más de 260 colegios en distintas regiones. El Minedu, con apoyo del Ejército, ha instalado domos y módulos educativos, reubicado temporalmente a los estudiantes y desarrollado expedientes técnicos para la rehabilitación de la infraestructura escolar. Para reducir el déficit

de infraestructura educativa, el gobierno ha puesto en marcha proyectos como las Escuelas Bicentenario, que este año entregarán 75 modernas instituciones educativas. Estas iniciativas buscan mejorar las condiciones de estudio de miles de escolares y cerrar la brecha educativa en el país.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Demandamos justicia para nuestros 26 dirigentes asesinados por el paralelismo mafioso

Dos asesinatos a sangre fría enlutan nuevamente a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP): el secretario general del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil del Distrito de Castilla - Piura, Jorge Otero Rentería, el 7 de marzo, y tres días después Luis Juárez Paz, que había ocupado el cargo de secretario de Bienestar Social del Sindicato Unico de Trabajadores en Construcción Civil del Distrito de Tambogrande, ambas organizaciones de la Región Piura afiliadas a la FTCCP.

Con ellos son 26 los dirigentes de sindicatos afiliados a la FTCCP asesinados por sicarios por orden y pago de seudosindicatos que a sangre y fuego quieren apoderarse de las obras para cobrar cupos y extorsionar a trabajadores y empresarios.

Cuando se asesina a un obrero, se condena al desamparo a su familia y reduce sus expectativas a futuro; en gran escala, la extorsión daña al tejido social, porque paraliza obras o las encarece si el empresario cede al pago de cupos. Muchas veces para que la obra le sea rentable, el empresario cubre este monto reduciendo derechos laborales de los trabajadores; además, financia a la organización delictiva que diversifica su accionar en otros rubros.

Lo que vivimos en construcción civil es una muestra de lo que vivimos los peruanos en general: seis asesinatos por día es el promedio, según el SINADEF, es decir, un asesinato cada cuatro horas. Y eso sin contar con los secuestros y robos al paso, entre otros delitos.

Mientras tanto, las autoridades que deben velar por nuestra seguridad se encuentran entretenidos esquivando a la Fiscalía y limpiando su imagen en medios de comunicación.

Exigimos seguridad ciudadana; alto a los secuestros, robos y asesinatos al paso, y, sobre todo, justicia célere para nuestros compañeros asesinados; captura y sanción a los autores materiales e intelectuales de estos crímenes.

Los asesinatos de dirigentes no deben quedar impunes.



**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA**

Otro ministro, otra estrategia de seguridad

Es imposible no tomar en cuenta la frase lapidaria del PNP más famoso del país, el coronel Harvey Colchado, "Santivañez está preparado para defender a criminales, pero no sabe combatir contra ellos". Brillante.

Resume bien por que fracasó Santivañez.

Su vocación, durante varios años, ha sido asumir defensas penales de alto riesgo para el estado. La última, la de policías integrantes del Escuadrón de la Muerte. Además, los abogados del mal son

responsables de haber gestionado reposiciones masivas de miles de malos integrantes de la PNP. Fueron 4,800 amnistiados solo el 2003. Enorme daño que ha dejado secuelas que explican, en parte, el fracaso en la lucha contra el crimen: los malos están junto con los celadores. Y recientes pruebas ratifican que Santivañez no sería un celador.

La lucha contra el crimen requiere confianza, según todos los expertos, y solo 5% apoya a la presidenta. ¿Cuántos peruanos esperaran al 2026 para ganarle al crimen?

Por eso es necesario poner al frente de Interior a

un civil con legitimidad y experticia en gestión del estado. Que reconstruya esas bases de confianza ciudadana, y negocie la unidad de todo el país contra los criminales. Primera tarea.

Segunda tarea, declarar al crimen organizado enemigos del estado y fuerza combatiente que debe ser neutralizada.

Ello implica aplicar con prioridad toda la fuerza armada y legal del estado para derrotarlos, suspendiendo de facto su nacionalidad peruana, el derecho de propiedad y sus libertades civiles. Sería inevitable someter a consulta ciudadana la Pena de Muerte por Traición a la

Patria en los casos de sicariato y otros crímenes horrendos. Será después de las elecciones 2026.

Tercero. La estrategia a seguir, por el poder territorial y la extensión del fenómeno criminal, debe establecer tareas de contención e intervención, invadiendo los barrios rojos donde viven los criminales y está su infraestructura, fortaleciendo a Ternas e Inteligencia que deben funcionar con unidades y locales en estos barrios del crimen.

Cuarto. La instalación de centrales G5 que reúnen en un solo servicio digital la observación, prevención, identificación y persecu-

ción de los criminales.

Quinto, pero primero en prioridad. Dar un salto cualitativo en capital humano, fortaleciendo la fuerza policial dividiendo sus tareas técnicas de investigación de la comunitaria. Indispensable un programa de reentrenamiento de policías en servicio y captación de gerentes y administrativos para administrar fondos y recursos.

Anécdota. La cárcel de Ica para 3,000 presos esta cotizada en 380 millones. Por igual costo Bukele construyó una para 50 mil. ¿Alguien cree que con los podridos se derrotará al crimen?

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Dr. Jack Bigio Chrem

El martes 18 debería haber cumplido 81 años uno de los pocos coautores del código civil que aún quedaban con vida. Él fue Jack Bigio Chrem, quien nació en Lima el 18 de marzo de 1944. Siguió sus estudios escolares en el Colegio León Pinelo. Ingresó a la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú en 1961. Hizo sus estudios de derecho en la misma Universidad, que culminó en 1967. Se graduó de abogado

el 18 de octubre de 1968.

Ha sido practicante y abogado del Estudio Echeopar desde 1964 a enero de 1974.

Ingresó a la docencia en 1974 en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y ha dictado los cursos de Contratos Típicos, Acto Jurídico, Garantías, Obligaciones, Práctica de Derecho Civil, Temas de Derecho Civil y Derecho de Sucesiones.

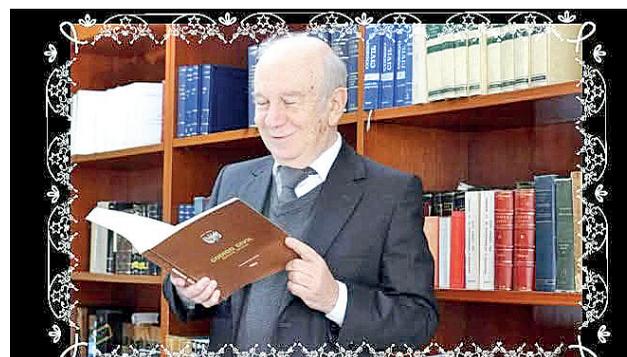
En el año 1978 dictó el curso de Sociedades.

Es padrino de las Pro-

mociones 1982, 1985 y 1992 egresadas de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha sido integrante de la Comisión encargada del estudio y revisión del Código Civil de 1936 que aprobó el Proyecto de Código Civil de 1981; miembro de la Comisión Revisora del Código Civil que aprobó el Código Civil de 1984 en la cual fue ponente de los libros de Acto Jurídico, Derechos Reales, Obligaciones, Fuentes de las Obligaciones, Prescripción y Caducidad y Registros Públicos.

Coautor de la Exposición de Motivos del libro de Registros Públicos, la hipoteca, el pago, derecho de retracto, resolución por incumplimiento voluntario, transacción, mutuo disenso,



el nombre, muerte presunta, concubinato, entre otros.

Ha sido, además, asesor de la Comisión Revisora que aprobó el Código Procesal Civil de 1992 y catedrático de la Academia de la Magistratura y Vocal Suplente de la Corte Superior de Lima en diversas oportunidades.

Autor de los libros El Contrato de Arrendamiento y La Hipoteca, edición 1998, Editorial Cuzco.

Ha sido también miembro titular del Tribunal Administrativo de la CONASEV. (octubre 2000 a junio 2001). Asimismo, fue miembro titular del Comité de Protección al Accionista Minoritario de la CONASEV en 2 periodos. (junio 1999 a noviembre 2001 y abril 2004 a mayo 2005). En ambos casos ejerció por breve término la Presidencia de dichos órganos.

Fue árbitro del Centro

de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, desde 1998, y ex-presidente del Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. (2011-2012).

El Dr. Bigio, fue socio fundador del Estudio Bigio & Sáenz Abogados Asociados SCRL y también del Estudio Bigio & Ramírez Abogados Asociados SCRL. (1974-2011)

Llegó a ser amigo y consejero de la Corte Suprema (Amicus Curiae).

Se destacó en el campo de los deportes de mesa como campeón nacional del back gamón. Fue un excelente padre de 5 hijos una persona muy querida por su amplia familia y amistades y un ser humano muy solidario con las personas.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

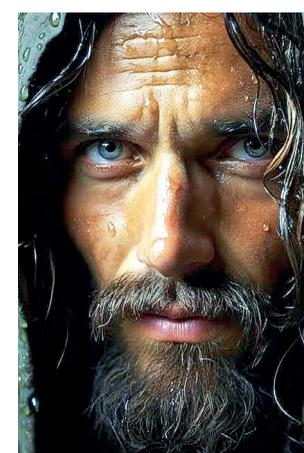
Encañonados por el modelo económico

En un país donde la corrupción, la burocracia y el centralismo son la norma, la delincuencia ha encontrado un caldo de cultivo ideal para prosperar y capturarlo todo. El colapso del sistema económico financiero ha generado un vacío de poder, una tremenda impunidad que ha permitido que el hampa se apodere de nuestras calles y comunidades. El núcleo de la bestia yace en debilitar al Estado, a tal punto que no sea –siquiera– moderador de un mercado libertino, sino un simple espectador de cómo hacen y deshacen con la Patria, a gusto de los extraviados que alude la primera carta a Timoteo: “Porque la raíz de todos los males es el amor al dinero, y algunos,

codiciándolo, se extraviaron de la Fe y causaron muchos dolores”¹.

El ejemplo del vocalista de Armonía 10, Paul Flores, es un trágico recordatorio de la violencia y la impunidad que reinan en nuestro país. Su asesinato es un llamado a la acción para abordar las causas profundas de la delincuencia. Al mal no se le contempla, al mal se le elimina. Por eso es que aplicaremos el plan ‘Ira de Dios’. No hay más lugar para la inacción. Ha llegado la hora de que se exterminen a cada delincuente, porque “el que siembra injusticia, recogerá calamidad”². No quedará ni uno solo en 100 días.

La justicia parece ser un lujo para pocos, en una nación donde la delincuencia se ha apoderado de nuestras vidas. La corrupción y la burocracia han genera-



socorre”⁵, de tal manera que generemos oportunidades y reduzcamos la desproporcionalidad de las cifras.

En cuanto a la administración del país, es evidente que Dina Boluarte es un cadáver político. Su incapacidad para resolver la barbarie en que hemos caído, ha generado una sensación de desesperanza y frustración

en la población. No hay vida en su siembra⁶. Por lo tanto, carece de legitimidad social⁷.

¿C ó m o resolvemos todo esto?

S a b e m o s

de las causas profundas de este mal. Hemos sido gobernados por quienes no conocen a Dios⁴ y, por ende, no saben el significado de la entrega hacia los demás.

Debemos unirnos como sociedad para abordar las causas profundas de la delincuencia y la violencia. Trabajemos juntos, teniendo como premisa que “el que no cuida de su prójimo, es como el que pasa junto al herido y no lo

que el tema tratado es un problema complejo y requiere una solución integral. Debemos armar una milicia técnica que coloque en relieve las causas profundas de la delincuencia y la violencia, de modo que, a través de un gobierno popular, se plasme la estrategia de campo que liquide a las razones de tanta incertidumbre. Mientras otras banderas piensan en su lista de invitados para la asunción de mando, nosotros aplicaremos justicia en lo inmediato, porque el futuro no es mañana, sino hoy.



do un sistema en el que la impunidad es la regla, y lo correcto es una excepción. Lidiamos con funcionarios cómplices³.

En este contexto es importante recordar que el crimen no es sólo un problema de seguridad pública, sino también un problema de justicia social. La falta de oportunidades y la inequidad son algunas

¹ 1 Timoteo 6, 10

² Proverbios 22, 8

³ Proverbios 24, 23-25

⁴ 1 Juan 4, 8

⁵ Proverbios 24, 11-12

⁶ Proverbios 11, 30

⁷ Mateo 28, 18




**ALEJANDRO
ARTEAGA**

Cantante de agrupación Armonía 10 fue asesinado por extorsionadores que amenazaban y exigían dinero a la agrupación desde el año pasado. Los asesinatos por dinero se han viralizado en el país y las autoridades demuestran no estar preparadas para enfrentar el crimen organizado.

El sicariato y la extorsión avanzan como un cáncer en el Perú y lo hacen frente a las autoridades que no pueden frenar estos delitos. Paul Flores García (39) "Russo", cantante de la agrupación Armonía 10, fue asesinado de dos disparos realizados por delincuentes que atacaron el bus que trasladaba a los artistas en San Juan de Lurigancho. Pero este crimen se suma a una serie de atentados y amenazas que ha sufrido Armonía 10 en los últimos meses por parte de extorsionadores. En diciembre del año pasado, la misma unidad fue atacada a balazos sin dejar heridos. Sin em-

#Nos Están Matando



bargo, esta vez, la violencia escaló y terminó con la vida del querido cantante.

QUISIERON PARAR EL BUS

Todo ocurrió a las diez de la noche cuando la unidad, en la que viajaban 30 personas, fue interceptada por desconocidos que se movilizaban en, al menos, una motocicleta, mientras se dirigía a una presentación en el local conocido como Casa Real en Santa Clara.

Los delincuentes habrían exigido al conductor del bus

a detenerse, pero ante su negativa, abrieron fuego contra el vehículo, hiriendo de gravedad a Flores García.

En las imágenes de seguridad se nota la presencia de la moto, pero también de un auto donde habrían estado

DATO

EL GOBIERNO NO HACE NADA. "Esto es el producto de tener autoridades que no hacen nada, va a sonar sarcástico, pero es un agradecimiento a la presidenta: esto es producto de su trabajo", dijo Andrés Rodríguez, amigo de Paul Flores.

otros dos criminales.

Tras el ataque, los atacantes huyeron por una vía auxiliar, mientras que la víctima fue trasladada al hospital Hipólito Unanue, donde perdió la vida pese a los esfuerzos del personal médico.



ESPOSA DE PAUL FLORES:

"Cómo se dice adiós a la persona que más amas"

Luego de la lamentable noticia del deceso de Paul Flores, su pareja y madre de su hijo Carolina Jaramillo, se pronunció en sus redes sociales para despedirse de su amado. En un emotivo post y compartiendo una foto de ambos en uno de sus momentos más felices,

Carolina le dio el último adiós reafirmando el amor por el cantante.

Es tan difícil escribirte ahora que ya no estás aquí conmigo. Cada palabra que escribo está impregnada de lágrimas, de un dolor que no puedo explicar. Te fuiste demasiado pronto, y



me dejaste con un corazón roto. Nunca imaginé que tendría que despedirme de ti tan pronto, y aún no sé cómo hacerlo. ¿Cómo se dice adiós a la persona que amas con toda el alma?", escribió en su post.

AFIRMA EMPRESARIO ALEX SOLANO

"Falta voluntad política contra el crimen"

Para el empresario y dirigente de San Martín de Porres, Alex Solano, el sicariato es un problema gravísimo que afecta en gran medida a este distrito y en general a todo el país. En su opinión no hay voluntad política para acabar con la criminalidad en el



DESDE PIURA

Familiares exigen justicia

Los familiares y amigos de Paul Flores exigieron cadena perpetua para los asesinos. César Flores, primo hermano del cantante de Armonía 10, pidió justicia y dijo que los padres del artista están muy afectados.

"Es un golpe muy duro, nos hemos enterado casi al amanecer. Esto nos duele, su papá y su mamá están muy tocados y consternados", dijo el primo de Paul Flores.

Asimismo, el norteño pidió a las autoridades que el cantante

no se convierta en una cifra más en la ola de inseguridades que azota el país.

"Yo creo que si esto fuera un punto de quiebre para el tema de la delincuencia en las calles, serviría de algo esta muerte, pero lastimosamente la realidad dice que no va a cambiar mucho. Se ha quitado una vida hoy, llama la atención porque Paul es un artista popular, pero todos los peruanos merecemos estar seguros", indicó.



Sifuentes, debería ser más participativo para trabajar en conjunto con las comisarías del distrito para trabajar de manera articulada y disminuir las incidencias delictivas.

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

El macizo y detallado relato que ha hecho hasta en tres oportunidades, el ex chef Jesús Alvarado, en torno al complot que se fraguó con la aviesa participación de embajadores, ministros y personal de la embajada en Israel el 2018, para defenestrar a través de un complot mediático, al titular embajador Fortunato Quesada, posee valor fundamental.

Leamos.

Yo, Jesús Alvarado-Zegarra, DNI No. 07886282, ex Chef del embajador Fortunato Quesada en Israel durante el 2018; me ratifico en lo que dije anteriormente el 8 de agosto y el 18 de setiembre del 2023 en el programa Habla el Pueblo, donde señalé que Sí existió el complot contra Fortunato Quesada, hecho el 2018 por el ex ministro de Relaciones Exteriores, Popolizio en colusión con De Zela, Boza y el ministro consejero Pedro Rubín quien nos ordenó y donde la empleada del hogar la Sra. Romina Tévez Araujo y mi persona hicimos grabaciones ilegales a Quesada en reuniones privadas y las entregamos a Rubín el 2018 para que las envíe a Lima al programa periodístico PANORAMA. (30-5-2024).

El señor Alvarado Zegarra grabó subrepticamente al embajador Quesada y no por iniciativa propia ni por ardid vengativo o causa parecida. Lo hizo porque Rubín le instó a hacerlo y motivado hacia ese propósito. En bu-

¡Chef confirma complot en Israel!



na cuenta, Alvarado sabe de qué habla y sobre quiénes tuvieron participación en el complot mediático.

En extensa carta muy reciente, 12-3-2025, Alvarado ratifica sus versiones con detalles que grafican qué parte cumplió cada quién en esta maniobra artera y con nombre y apellido: Néstor Popolizio, Hugo de Zela, José Boza (+) y Pedro Rubín.

¿En qué parte del reglamento interno de funciones, del Ministerio de Relaciones Exteriores se autoriza que los empleados administrativos o diplomáticos, tengan licencia para malgastar el dinero de los contribuyentes en maquinaciones, complots, trampas, actos todos propios de un ejercicio delictivo y no profesional, como corresponde a la Cancillería?

Días atrás dimos a conocer que los embajadores Popolizio y de Zela “explicaban” todas las medidas lapidarias “administrativas” tomadas contra Quesada. Olvidaron, eso sí, revelar que su carta fue a posteriori del Informe 011 de Recursos Humanos que identificaba un complot de la que ellos dos eran parte activa inobjetable.

¿Qué es lo que ha venido diciendo el ex chef Jesús Alvarado en todas sus comunicaciones? ¿Que hubo el propósito de guillotinar a Quesada!

Personas con buena intención confunden el señalamiento de un hecho monstruoso, el complot contra un embajador; con la “defensa” de disparates y ligerezas que no debieron ser pronunciadas por Quesada. Hasta donde yo sé, pidió disculpas públicas por ese episodio.

Si he subrayado lo que es fácil de reconocer: el castigo, punición, jalada de orejas que debió haber recibido Quesada, no iba más allá de una reprimenda administrativa.

¿Fue eso lo que ocurrió? No. El señor Quesada fue expulsado del servicio diplomático, previa salida abrupta de la misión en Israel, pasando por el escándalo mediático en Panorama de Canal 5 y la condena a priori de quienes, convertidos desde la cómoda butaca en el hogar, en jueces, sentenciaron al diplomático con los peores epítetos.

Dura lex, sed lex.
Concedamos que el cas-

tigo hubiere sido procedente con la acción de Quesada.

¿Cuáles son las reprimendas, acciones administrativas, procesos internos, o pañuelazos que se han aplicado a Hugo de Zela y Néstor Popolizio? De Boza (+) fue suspendido por 9 meses, pero a modo de válvula (eslabón más débil), fue pararrayos de la tormenta.

Recordemos además que De Zela fue nombrado por el actual canciller Schialler, asesor de su despacho. (¿Quiere decir que van a seguir los complots al más alto nivel?). Pero una parienta del señor de marras es aspirante a cubrir la embajada peruana en Portugal. ¿No hay un evidente conflicto de intereses?

La ejecutoria pública del embajador Néstor Popolizio es conocida y hay crónicas que le relacionan con, nada menos, el entorno de Vladimiro Montesinos y unas maletas de cuyo destino no se conocen con pulcritud ni el derrotero ni contenido. Tampoco le ha caído ni una nota en papel crepé.

El ex chef Alvarado fue echado de su puesto en Israel. Retornado al Perú, ha tenido muy serias dificultades para encontrar trabajo. Sin embargo de lo cual y profundamente arrepentido de su actuación en Tel Aviv, ha hecho sus revelaciones contundentes de manera pública.

¿No hay decisión de arreglar de un modo ecuá-

nime para las partes, este asunto tan delicado? Quesada está por ganar la tercera instancia de su juicio a RREE. Y todo volvería a fojas cero y la actuación de pruebas contundentes aplastarían la precaria defensa de Torre Tagle.

Una casación, inmóvil, misteriosamente estancada, impide la continuación de este caso en el poder judicial.

Impresionante que ante las declaraciones del chef Alvarado, el ministro Schialler no actúe vía la justicia institucional para saber quién ordenó realizar las grabaciones ilegales y el consecuente escándalo el 2018.

¡Basta de corrupción e impunidad que lo único que hacen es socavar la endeble institucionalidad de Torre Tagle que urge por ser una entidad seria, transparente y eficiente!



COMUNICADO DE PRENSA

El Partido Político Popular Voces del Pueblo se complace en anunciar la realización de su Primer Congreso Nacional que tendrá lugar este 22 de marzo a las 4:00 p.m. en Centro de Convenciones Festiva - Av. Alfonso Ugarte 1439.

En esta fecha tan importante nos daremos a conocer como una propuesta nueva dentro del escenario político actual, así como la presentación y oficialización de las candidaturas de nuestra militancia a nivel nacional. Una oportunidad única para conocer a los rostros nuevos que buscarán transformar la política del país frente a las viejas estructuras del poder.

Convocamos a todos los medios de comunicación: independientes, alternativos y masivos a ser parte de este gran evento. Este Congreso contará con la presencia de destacados dirigentes nacionales, líderes políticos de renombre, y será testigo de la consolidación de alianzas electorales claves para este nuevo rumbo electoral.

Asimismo, extendemos la invitación a otras organizaciones políticas que compartan nuestros principios, valores y objetivos, a que se sumen a este espacio de fraternidad y diálogo, con miras a posibles alianzas que permitan trabajar juntos por el desarrollo de nuestra patria.

**VOCES DEL
PUEBLO**



**Pueblo
Constituyente**

la última judiciales

visite www.diariolautima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

Poder Judicial y Contraloría, fortalecen Cooperación Interinstitucional

Para monitorear declaraciones juradas, ingresos y bienes de jueces, en lucha contra la corrupción.

Con el objetivo de fortalecer la cooperación interinstitucional y garantizar el acceso para el control patrimonial de jueces y servidores judiciales, la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) y la Contraloría General de la República (CGR) sostuvieron una reunión de trabajo en la sede de esta última, ubicada en el distrito de Jesús María.

El encuentro se desarrolló en cumplimiento de la cláusula quinta del Convenio Específico N° 002 de Cooperación Interinstitucional entre ambas entidades, el cual establece el acceso de la ANC-PJ al Registro del Sistema de Declaraciones Juradas en Línea (SIDJ), administrado por la Contraloría. Este



acceso permitirá el seguimiento y monitoreo de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas (DJIBR) de los jueces del Poder Judicial, así como la generación de reportes sobre presuntas variaciones patrimoniales, en lucha contra la Corrupción.

Durante la reunión, se acordó la conformación de equipos de trabajo y la elaboración del cronograma de actividades para la implementación de mecanismos de alerta que permitan identificar variaciones patrimoniales.

En representación del jefe nacional de la ANC-PJ, Roberto Palacios Bran, asistió el ingeniero Alfredo Angulo Palma, Gerente de Administración.

Asociación Nacional de Magistrados del Perú, elige Consejo Directivo 2025-2027

En una concurrida reunión, este último sábado 8 de marzo de 2025, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria presencial de la Asociación Nacional de Magistrados del Perú en su sede institucional, con la finalidad de elegir al Co-

mité Electoral y al Consejo Directivo Nacional, bajo los alcances del artículo 47° del Reglamento de Inscripción de Personas Jurídicas de los Registros Públicos y de esa manera subsanar la tacha y observaciones formuladas por los registradores.

Asistieron, debidamen-



te acreditados, los Presidentes y Delegados de las Asociaciones Distritales, así como los representantes de los jueces supremos y asociados cesantes y jubilados; constatándose el quórum reglamentario.

Ante la ausencia del último presidente y vicepresidente del Consejo

Directivo con mandato inscrito, la asamblea general eligió al asociado Ricardo Guillermo Vinatea Medina como presidente de Debates y al asociado Bacilio Luciano Cueva Chauca, como secretario de actas de la asamblea general.

Luego, este se instaló bajo la presidencia de la doctora Dora Zoila Ampudia Herrera y se procedió a la elección del Consejo Directivo Nacional.

ODANC y ODAJUP realizan visita de control a juzgados de paz

En localidades de Aucallama y Chancay.

El jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Huaura, Dr. Gilberto Cáceres Ramos, y la coordinadora de la Ofi-



cina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), Dra. Hellen Enrique Mejía;

realizaron una visita de control a los Juzgados de Paz de Segunda Nominación de Aucallama y de Primera Nominación del distrito de Chancay, en la provincia de Huaral, con el objetivo de constatar el correcto desempeño de las labores de los jueces de paz, verificación sobre el correcto cumplimiento de sus funciones, adecuada publicidad de sus

horarios de atención, entre otros.

En la jornada de trabajo se encontraron algunas evidencias sobre inconductas funcionales, recogiendo copias para la debida investigación ante el Órgano de Control.

Estos trabajos continuarán en las demás jurisdicciones del distrito judicial de Huaura.

Corte Suprema ratifica cadena perpetua a volador en VMT

Sentenciado interpuso recurso de nulidad.

Los integrantes de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, resolvió NO HABER NULIDAD en la sentencia de cadena perpetua emitida en segunda instancia por el colegiado de Villa María del

Triunfo en contra Emmanuel Garfias Chiclla por el delito de violación sexual a menor de edad.

Se atribuye a ENMANUEL GARFIAS CHICLLA, haber abusado sexualmente contra la menor identificada con iniciales D.M.Y. (13 años de edad), hechos que se suscitaron

en el inmueble ubicado en la calle los Cipreses 211, Santa Rosa, San Gabriel, distrito de Villa María del Triunfo, domicilio en la que el acusado residía con su pareja Mónica Mattos y la menor agraviada, situación que habría facilitado al imputado a la comisión de los ilícitos penales de Actos contra el Pudor y Violación Sexual.

Las veces que la ultrajo sexualmente han sido



en reiteradas ocasiones, manteniéndola bajo amenaza. La menor relató cada episodio en la entrevista única en Cámara Gessell.

la última

Emprendedor

visite www.la-ultima.com

La sublimación es el gran concepto del futuro para que los diseñadores, empresarios, comerciantes y emprendedores puedan desarrollar sus propias líneas de trabajo.

Sin lugar a dudas que el Perú es un país de emprendedores, y eso lo vemos todos los días.

Por eso Daniel Ruíz Suárez, nos indica que tras su marca 'Lánzate', no sólo está el impulso en enseñar y preparar a un emprendedor, sino el brindarle la gama necesaria de productos. "Ofrecemos talleres, incluso por 'chat sublimado delivery' al: +51 926 715 836, aquí brindamos una guía y

orientación al usuario, dando todas las facilidades sino puede asistir a un taller presencial, también ofrecemos clases virtuales", indica Ruíz Suárez, Publicista y Jefe de Marketing de Lánzate-Sublimación.

IMPRESIÓN DE IMÁGENES

"La sublimación te abre un campo amplio para la creación, por ejemplo, en el campo de la personalización, esta técnica permite imprimir imágenes en objetos como camisetas, tazas, botellas, lanyards (cintas para carné de trabajo o usb), pulseras, lapiceros, gorras, toallas y canilleras y medias para deportistas", apunta el representante de Lánzate-Sublimación.

Indica que la empresa 'Lánzate' y Emprende importa y distribuye máquinas e insumos para sublimación, también brinda talleres de capacitación. "Los clien-

¡ATENCIÓN EMPRENDEDORES! EN TAN SÓLO UN DÍA CONVIÉRTETE EN UN EXPERTO EN EL ARTE DE IMPRESIÓN DE IMÁGENES Y SE TÚ MISMO EL DUEÑO DE TU NEGOCIO.

Lánzate y transforma tu propio negocio con las diversas técnicas del sublimado



tes siempre necesitan una orientación personalizada, sobre todo que nosotros nos dirigimos a todo público, puede iniciar en el arte de la sublimación jóvenes de 14 años a menos o hasta personas mayores de 70 u 80 años", nos puntualiza.

CAPACITACIÓN

"En nuestros talleres brindamos capacitación A1 de Sublimación, Vinil Textil, DTF, UV DTF, transfer, donde aprenderás a personalizar todo tipo de telas incluido el algodón, telas de cualquier color y sobre todo personalizar distintos productos como tazas, gorras, polos, pad mouse entre muchos productos más", expresa Ruíz Suárez

de Lánzate y Emprende.

"Brindamos asesoría en Lima preparándote para que puedan iniciar su negocio de personalización de productos y estampado. Participa de nuestros próximos talleres

Lima: Sábado 15/03, Miércoles 19/03, Viernes 21/03, Sábado 22/03. En Jirón Callao 220, tienda 233. Galería Kapital Shopping. Cercado de Lima, y para los emprendedores de provincias en: ICA: Domingo 23 de marzo, HUANCAYO: Domingo 30 de marzo, HUÁNUCO: Lunes 31 de marzo, CUSCO: 05 de abril, AREQUIPA: 13 de abril, JULIACA: 12 de abril", agrega el representante de Lánzate-Sublimación.

El dato

Pueden solicitar su catálogo y asesoramiento a través de WhatsApp: +51-926 715 836", finaliza, Daniel Ruíz Suárez.



EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Cada decisión trae una solución, debes de tratar de sobre llevar las situaciones que pasan en el hogar, hasta que puedes mudarte y realmente pensar en ti, no firmes documentos sin antes leerlos, tu numero de la suerte 5.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Debes de controlar tu ira, ten presente que los problemas laborales se quedan en el trabajo, no sigas contaminando más tu hogar, pues estas convirtiéndolo en un lugar muy hostil, trata de descansar, tu numero de la suerte 66.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. No retrocedas hacia el pasado, tomaste una buena decisión, pues ese ser pretendía solo vivirte y hacerte perder el tiempo, enfócate en crecer y hacer lo que verdaderamente te hace feliz, tu numero de la suerte 22.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Dudas de la persona con la cual estas saliendo, pero lo único que intenta en tu vida esa persona es hacerte feliz, ten en cuenta que no todas las personas son iguales, ponle más responsabilidad a tu negocio, tu numero de la suerte 50.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Aprende realmente a vivir cada momento con intensidad, ya que te sobrarán fuerzas para eliminar los obstáculos que se te presenten durante este día, Momento de muchos cambios favorables en el negocio, tu numero de la suerte 2.



23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Un día de muchas sorpresas en el plano sentimental, ya que tu pareja te propondría un viaje para poder formalizar la relación, no huyas al compromiso, pues es una buena persona, tu numero de la suerte es 75.



23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Te sentirás verdaderamente cansado, ya que los cambios en tu negocio serán óptimos para comenzar de cero, no tengas miedo a reiniciar y ser tajante con los cambios de personal, tu numero de la suerte es 83.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. No debes de echar la culpa a tu personal de las decisiones que tomas, acepta tu error y aprende de ello, dale verdaderamente un tiempo digno a tu familia, tu numero de la suerte es 87.



22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. En la noche trata de romper con la rutina diaria, sal con tus amigos y comparte esas ideas, pues ahí encontrarás la solución que tanto estas buscando. Relájate, tu numero de la suerte 90.



22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. La tranquilidad no tiene precio, y si sientes que esta relación no funciona se claro con aquella persona y contigo mismo, ni estés con alguien por pena. Se feliz, tu numero de la suerte es 1.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Día de prosperidad, ganarás ese juicio y saldrá ese préstamo, paga realmente todas las deudas que tienes, pero se consciente de los errores que cometiste, tu numero de la suerte 15.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Ese resentimiento lo debes de eliminar, pues es tu familia y tu familia siempre será tu familia, acaba con ese orgullo y da el primer paso, ponle atención a tu estado de salud, tu numero de la suerte 80.

¿Quieres cuidar tu corazón? Llega al Perú nuevo suplemento que ayuda a reducir el colesterol

Beta Heart es un suplemento nutricional con betaglucanos de avena, que ayudan a reducir el colesterol en sangre y puede contribuir al bienestar cardiovascular en personas sanas.

Herbalife, compañía global de salud y bienestar, lanza al mercado Beta Heart, un nuevo suplemento nutricional en polvo con delicioso sabor vainilla, desarrollado con exclusivos betaglucanos de avena OatWell™, la cual ayuda al bienestar cardiovascular. Clínicamente probado que contribuye a reducir y mantener bajo el colesterol desde la nutrición.

Al respecto, Talía Pinto, nutricionista y miembro del Consejo Consultor de Nutrición de Herbalife, señaló, "Estamos orgullosos de que este innovador producto pueda ya estar a disposición de todos los peruanos. Respaldado por estudios clínicos, para apoyar su salud cardiovascular, Beta Heart, se integra a la línea de productos de Herbalife, diseñada para ayudar a las personas a mantener un estilo de vida activo y saludable, reafirmando nuestro compromiso



de contribuir a su bienestar."

Beta Heart es un suplemento sin colorantes ni azúcar añadido, apto para vegetarianos y con 3,4 g de fibra dietética por porción. Su fibra de avena favorece la función intestinal y los betaglucanos de avena pueden ayudar a reducir el pico de glucosa tras las comidas. Versátil y práctico, se puede preparar con agua o añadir a tu

bebida favorita e incluso elaborar recetas frías o calientes, con solo 31 kcal por porción.

"Una mala alimentación y el sedentarismo pueden elevar el colesterol, aumentando el riesgo de enfermedades coronarias, la principal causa de muerte mundial. En 2022, la OMS reportó 17,9 millones de fallecimientos por esta razón. Mantener niveles

adecuados de colesterol y un estilo de vida activo es clave para la salud del corazón", señaló la especialista.

Este innovador suplemento cuenta con un estudio clínico, de 8 semanas de duración, realizado a 83 personas sanas con desbalances en sus niveles de lípidos en sangre y un riesgo cardiovascular bajo, llevado a cabo por el Hospital Universitario de Bolonia y la Nutrition Foundation de Italia, en donde se analizaron los efectos de este producto en el colesterol de las personas. En este estudio se corroboró que después de usarlo durante al menos 4 semanas, los niveles de colesterol pueden comenzar a equilibrarse.

El producto ya se encuentra disponible a nivel nacional. Para adquirirlo, contactar a un Distribuidor Independiente Herbalife o ingresar a <https://www.herbalife.com/es-pe>

EXP. N° 21219-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta WILMER ANTONIO TITO HUARCAYA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge EDITH GLORIA BALTAZAR ROJAS DE TITO, fallecida con fecha 29 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20886-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CONSTANZA HERMINIA ROSARIO GONZALES PEDREROS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tío JOSE GONZALES TORRES, fallecido con fecha 07 de setiembre de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20885-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CONSTANZA HERMINIA ROSARIO GONZALES PEDREROS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía ROSARIO HONORATA GONZALES TORRES, fallecida con fecha 19 de noviembre del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza -Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2650 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado doña ERIKA NATALIA TORRES GARIBAY, solicitando la Sucesión Intestada de doña HILDA GARIBAY HEREDIA, fallecida el día 21 de noviembre del 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 12 de marzo del 2,025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

NC 3493 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, SHANTAL CATALINE SORIA IBAÑEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, DALILA JULIA IBAÑEZ LEON, FALLECIDA EL 11 DE FEBRERO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 07 DE MARZO DE 2025.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE MOVIX S.A.C.

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2025, se acordó la **Disolución y Liquidación** de la empresa **MOVIX S.A.C.**, con **R.U.C. N° 20610580468**, designándose como Liquidador al señor Miguel Angel Cillóniz Alarcón, identificado con **D.N.I. N° 41323369** con domicilio en la calle José de la Torre Ugarte N° 458 Dpto. B, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Lima, 10 de marzo de 2025.
EL LIQUIDADOR

NOTARIA Salvatierra RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, RICARDO VILLARROEL HUAMALIES Y MARISA BERSABE VASQUEZ MEDINA, SOLICITAN LA DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO, POR CONVIVIR DE MANERA CONTINUA Y LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL DESDE EL 25 DE AGOSTO DEL 1994 HASTA LA FECHA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 11 DE MARZO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **GRUPO NECTAR PRODUCCIONES S.A.C.** CON **RUC N° 20610183906**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **NILTON CESAR QUISPE TORRES**, IDENTIFICADO CON DNI N° 10595155.

LIMA, 10 DE MARZO DE 2025
EL LIQUIDADOR

CONVOCATORIA



ASAMBLEA GENERAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA APASGER

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Pro Asistencia Social y Geriátrica, APASGER, de conformidad a los artículos 18, 19, 22 "a" y 39 "e" del Estatuto, convoca a los Asociados y Asociadas de APASGER, a la Asamblea General en Sesión Extraordinaria, a efectuarse el día **MARTES, 01 DE ABRIL DE 2025**, en el Auditorio de ADOGEN-PERÚ, sito Av. Santa Cruz N° 865, Miraflores, para tratar la Agenda siguiente:

AGENDA:

1. Modificación del art.101 del Estatuto de APASGER referente a los intereses generados anualmente por el **FONDO DE RESERVA**.
2. Adquisición de dos (2) camas clínicas y diversos aparatos ortopédicos para cubrir el incremento de las necesidades de la membresía.

Primera Convocatoria : 10:30 horas.

Segunda Convocatoria : 11:00 horas.

Miraflores, 17 de marzo de 2025



CARLOS JACINTO CHAMOCHUMBI MUNDACA
Gral. Brig. EP.
DNI: 10810710
Presidente del Consejo Directivo de "APASGER"

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, **ZOLA ISABEL PINO GOTUZZO**, SOLICITA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN INMUEBLE - DEPARTAMENTO DE 220.00 M2. DE AREA, Y EL CAJON DE ESCALERA DE 9.60 M2 DE AREA.
I.- DISTRIBUCIÓN: COMEDOR, LIVING, 2 HALL, 5 DORMITORIOS, CUARTO DE SERVICIO, BAÑO COMPLETO, CAJON DE ESCALERA. UBICADO EN ALTOS DE LA AVENIDA SAN MIGUEL N.º 543, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA. INMUEBLE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA 41061847 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.
II.- LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: 1) DEL DEPARTAMENTO.
A-POR EL FRENTE: CON LOS AIRES DE AV. SAN MIGUEL, CON 10.30 ML.
B-POR LA DERECHA: COLINDA CON AIRES DEL PASAJE DE CIRCULACIÓN COMÚN Y AIRES DE PROPIEDAD DE TERCEROS EN UN TOTAL DE 21.60 ML.
C-POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON AIRES DE LA CASA DE BAJOS N.º 529 Y 525, CON UN TOTAL DE 21.60 ML.
D-POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON 10.30 ML.
2) DEL CAJON DE ESCALERA. POR EL FRENTE Y EL FONDO: 1.50 ML.; POR LA DERECHA E IZQUIERDA. 6.40 ML.
III.- TITULARES REGISTRALES. JOSEFINA MARCELA HINOSTROZA LORA. - ANA MARIA HINOSTROZA LORA. - GLADYS MARCELINA HINOSTROZA DAVILA.
A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y TITULARES REGISTRALES PARA LOS FINES DE LEY. - DOY FE. - LIMA, 10 DE MARZO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG.113

COMERCIO ARTISTICO Y TURISTICO SRL EN LIQUIDACION RUC N° 20260215702

Domicilio: Av. Las Camelias 735, oficina 701 - San Isidro, Lima

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades (LGS) se comunica que la Junta General de Socios de fecha 3 de marzo del 2025 acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad, bajo las modalidades contempladas en el artículo 216° de la LGS, en la suma total de **S/1'363,169.00 (Un Millón Trescientos Sesenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Nueve y 00/100 Soles)** para cubrir pérdidas acumuladas y devolver aportes a los socios. En tal sentido, el capital queda reducido a **S/4'575,876.00 (Cuatro Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Seis y 00/100 Soles)** y consecuencia de ello se acordó la modificación del artículo sexto del estatuto.

Lima, 17 de marzo del 2025.
COMPANÍA ROLAND SRL
Liquidador de
COMERCIO ARTISTICO Y TURISTICO SRL EN LIQUIDACION

RECTIFICACIÓN DE ÁREA Y DETERMINACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Ante mí, **DISTRIBUIDORA VEGA S.A.** ha solicitado la rectificación de área y determinación de linderos y medidas perimétricas del predio ubicado en Avenida Defensores Del Morro Esq. Jr. Costa Azul número 395, urbanización Chorrillos, sección C, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 42015601 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, con un área de 5,000 m² (cinco mil metros cuadrados), mientras que de la memoria descriptiva suscrita por el Arq. David Hinojosa Granados, con Registro CAP N° 23950, se declara que el área correcta es 3,937.00 m² (tres mil novecientos treinta y siete metros cuadrados), con un perímetro de 273.81 ml (doscientos setenta y tres con ochenta y un metros lineales), siendo los linderos y medidas perimétricas correctas las siguientes: **Por el frente:** limita con una línea quebrada con la Avenida Defensores del morro con 22.75ml, 1.50ml y 17.80 ml. **Por la derecha:** limita con una línea recta con el Lote 12 con 94.80 ml. **Por la izquierda:** limita con una línea recta con jirón Costa Azul con 96.62 ml, **Por el fondo:** limita con una línea recta con el Fundo Villa con 40.40ml; lo que hago saber, por las fines de Ley. Asimismo, conforme al artículo 40° del D.S N° 008-2000-MTC, Reglamento de la Ley 27157, se pone en conocimiento del presente trámite a los propietarios u ocupantes de los predios colindantes.

Lima, 24 de febrero de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

UNA NEGATIVA forma de vida que ha escalado en todos los estratos sociales.

Por Luis Felipe Alpaca

En la convivencia de una sociedad siempre deberán priorizarse los temas de fondo: gobierno—leyes—ciudadanía—. Pero también es importante tomar en cuenta aspectos de forma: maneiras—educación—modos.

Sin embargo, en nuestro país se ha pasado a ejercer un indeseable abanico de desgobierno, desorden y caos, no solo por parte de gobernantes y autoridades que se dedican a todo, menos a cumplir su obligación de encargarse de la cosa-pública; sino también, de los administrados-ciudadanos, que en lugar de ser fiscalizadores como 'agentes' comprometidos con la normas y reglas de convivencia, tienen más vocación de anarquistas que

Malos modales



alimentan a una feroz ocloracia que la logrado reinar en Perú en alianza con otros males, como la plutocracia que se sirve de su aliada, la cleptocracia.

Esta tripartita de sistemas ha conseguido que una muchedumbre de grupos humanos retroceda en su cultura, en sus roles, quehaceres y modales.

Entre tanto, la interacción social se ha visto menoscabada y ha pasado a predominar la mala educación, los malos modales, el

individualismo desmedido y el irrespeto. En suma, lo malo, corrupto, inculto, procaz, burdo, inmoral y embustero, han pasado a ser prácticas normales, deseables y estándares acordes a la actualidad. A diferencia de lo ético, fraterno, culto, educado, respetuoso, veraz, leal y autentico, que se han convertido en actos desfasados, obsoletos y reprobables.

La prueba de esta 'decaencia colectiva' que ha alcanzado un nivel sistémico, se destaca al observar a una

presidenta de la República que miente desmesuradamente y que nos desprecia a nosotros los gobernados, cuando dice: —“Tengo las manos limpias y estamos haciendo una batalla frontal contra la corrupción”—. También, cuando observamos a fiscales y jueces que trafican con la justicia y a parlamentarios 'mochasueldo' que le roban al Estado y que cobran doble ingreso (caso-exmilitares).

Asimismo, entre la gente de a pie, habitualmente ya no existen gestos nobles; y la descortesía ha pasado a ser un gran atributo. La mala educación es el nuevo paradigma, y lo vemos en las universidades, en el metro, en los trabajos, en los gimnasios y en todo lugar público y privado. Donde el saludo es prácticamente un insulto y el agradecimiento se convierte en un acto que te denigra.

Apesar de ello, siempre prevalecerá el famoso refrán que dice: “la educación empieza en casa”.

El nuevo rey del merengue en Lima

El talentoso cantante y compositor colombiano, Fer Ariza, continúa arrasando en el panorama musical con su éxito arrollador “Sorneros”, una canción que ha logrado posicionarse en los primeros lugares de la radio en Colombia, Puerto Rico y Ecuador, y que recientemente ha alcanzado grandes niveles de popularidad en

México, Argentina y Perú.

Fer Ariza está viviendo un momento dorado en su carrera, y su gira por países de Latinoamérica lo ha colocado más cerca que nunca de sus fans. Actualmente se encuentra realizando una gira que abarca México, Colombia, EE.UU., Argentina, Puerto Rico, Ecuador, Perú y España, llevando sus éxitos a todos estos países, donde ha sido recibido con entusiasmo por una audiencia que sigue creciendo cada día.

Además de su arrolla-



dor éxito con “Sorneros”, Fer Ariza está preparando una gran sorpresa musical para el mes de mayo 2025, una nueva colaboración que promete ser un hit internacional. El sencillo, titulado “Love

pa' ti no hay”, contará con la participación del gran artista venezolano Nacho, una de las figuras más relevantes de la música urbana. Este tema, grabado en Miami, fusionará lo mejor de ambos artistas, prometiendo un sonido innovador que cautivará a sus fans en toda Latinoamérica.

Fer Ariza, estará en Lima desde hoy lunes 17 de marzo para realizar una gira promocional por los diversos medios de comunicación.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Ministerio de Cultura de cabeza

En medio de la crisis que sacude al gobierno de Dina Boluarte, el Ministerio de Cultura, bajo la dirección de Fabricio Valencia, continúa sin rumbo, profundizando la desconfianza de la ciudadanía respecto a la gestión pública. A pesar de las promesas y discursos, la cultura en Perú sigue siendo una de las áreas más relegadas por el Estado. Una de las principales muestras de esta desidia es el interminable conflicto en torno al Museo Nacional ubicado en Pachacamac. La obra que se inició en la gestión de Ollanta Humala como un hito cultural, costó más de 600 millones de soles y aún continúa sin ser inaugurada. Lo que se prometió como un emblema cultural se ha transformado en un elefante blanco.

El manejo de recursos también deja mucho que desear, especialmente en lo que respecta a las contrataciones dentro del Ministerio de Cultura. Mientras el país atraviesa dificultades económicas, el gobierno parece haber priorizado el despilfarro de dinero público en contratos para amigos cercanos al entorno de Fabricio Valencia. La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) es uno de los ejemplos más claros de esta mala práctica. Las órdenes de servicio “doradas” han colapsado el presupuesto de esta institución, que, lejos de cumplir con su función de preservar el patrimonio cultural, se ve reducida a una caja registradora para aquellos vinculados al poder.

La jefa de la BNP, Ana Peña Cardoza, tendrá que enfrentar a la Comisión del Congreso a las 4 pm de hoy para explicar las contrataciones laborales realizadas en 2024 y la millonaria suma gastada en este concepto.

El Archivo General de la Nación no corre una suerte mejor. Esta institución fundamental para el resguardo de nuestra memoria histórica está sumida en el caos debido a problemas con sus instalaciones y la falta de un plan adecuado para el traslado del archivo. Sin embargo, el colapso institucional no termina ahí. El IRTP, el canal y radio del Estado, también está experimentando una crisis, agravada por la llegada de exesores vinculados al fujimorismo, lo que pone en peligro la independencia editorial de estos medios. Todo esto ocurre justo cuando el país se alista para enfrentar una nueva campaña política.

Día a día nos damos cuenta de que lo único que ha cambiado en el gobierno es el rostro de Dina Boluarte y la masa corporal de algunos ministros de su gabinete.

Newcastle se alzó con el título de la “Carabao Cup”

LAS “URRACAS” VENCIERON al Liverpool 2-1, para alcanzar un campeonato después de 56 años. Burn e Isak marcaron los goles de la victoria en Wembley.

Liverpool y Newcastle disputaron ayer domingo la final de la Carabao Cup en el mítico Wembley Stadium en un partido en el que los ‘reds’ buscaban revalidar el título, mientras que el equipo de Eddie Howe fue a levantar un título, 56 años después de su último logro. Al final lo conquistó por 2-1 de forma merecida.

Las “urracas” salieron enchufados ante un Liverpool de luto, tras la eliminación de la Cham-



pions League del pasado martes a manos del PSG, y logró adelantarse a los 45' gracias al gol con golpe de cabeza de Dan Burn. En el inicio del complemento, los de Eddie Howe no se hundieron atrás y aumentaron distancias en el luminoso con el tanto del

sueco Alexander Isak con un derechazo inatajable.

Con el 2-0 en el marcador, al Newcastle le tocaba sufrir y aguantar las cargas de un todo poderoso Liverpool que, aunque haya caído en Liga de Campeones, está firmando una temporada memorable

para los ‘reds’.

Finalmente el italiano Federico Chiesa, recortó distancias en el tiempo de descuento (96'), sin embargo, el tanto serviría solo para maquillar un resultado que le daba un título al Newcastle 56 años después.



LE SACARON TRES PUNTOS AL NÁPOLES

Inter de Milán se impuso a Atalanta 2-0 y es líder

Tras jugarse la fecha 29 de la Serie “A” del Calcio Italiano, el Inter de Milán se afianzó en solitario como líder, al imponerse en su vista al Atalanta 2-0, aprovechando además el empate del Nápoles en campo del Venezia 0-0. Los interistas tienen 64 puntos, dejando a los napolitanos con 61 y más atrás a Atalanta con 58.

Tras un primer tiempo parejo y con ocasiones de gol en ambos pórticos, para el complemento Inter pudo

marcar diferencias en el marcador, con los tantos de Carlos Augusto a los 54' y Lautaro Martínez a los 87'. Ambos equipos quedaron con 10 jugadores por las expulsiones de Ederson (Atalanta) y Bastoni (Inter).

Otros Resultados: Venezia 0 Nápoles 0; Bologna 5 Lazio 0; Fiorentina 3 Juventus 0; Roma 1 Cagliari 0. Principales Posiciones: Inter de Milán 64; Nápoles 61; Atalanta 58; Bologna 53; Juventus 52; Lazio 51; Roma 49; Fiorentina 48; A.C. Milán 47.

SEGUNDO FUE VERSTAPPEN Y TERCERO RUSSELL

Británico Landon Norris ganó el GP de Australia de la F1

Lando Norris fue el vencedor del Gran Premio de Australia de la Fórmula 1 disputado en el circuito de Albert Park. El británico de McLaren terminó por delante de Verstappen y Russell en una carrera marcada

por la lluvia en la que tuvo que salir el safety car en varias ocasiones por los diversos incidentes. Sainz y Alonso abandonaron tras sendos accidentes.

Su compatriota Lewis Hamilton, quien debutaba



con la escudería de Ferrari, solo alcanzó el décimo lugar y obteniendo un solo punto, dos posiciones menos que su compañero de equipo el francés Charles Leclerc. En tanto, el actual campeón mundial del neerlandés Max Verstappen ocupó el segundo lugar con Red Bull.

Posiciones generales: 1: Lando Norris (Mc Laren); 2: Mx Verstappen (Red

Bull); 3: George Russell (Mercedes); 4: Alex Albon (Williams); 5: Andrea Kimi Antonelli (Mercedes); 6: Lance Stroll (Aston Martin); 7: Nico Hulkenberg (Kick Sauber); 8: Charles Leclerc (Ferrari); 9: Oscar Piastri (McLaren); 10: Lewis Hamilton (Ferrari). La segunda prueba de esta temporada 2025, será el domingo 23 de marzo en el Circuito de Shangai-China.

ESPAÑA**Barcelona alcanzó en la punta al Real Madrid**

Mejor cierre de la fecha 29 de la Liga de España no pudo tener el F.C. Barcelona, que tras ir perdiendo 2-0 ante el Atlético de Madrid, lo pudo darle vuelta en el final del partido, ganándole 4-2, y con ello pudo alcanzar en la cima de la tabla de posiciones al Real Madrid (ambos con 60 puntos), pero los catalanes tienen un partido menos (ante Osasuna).

Los "Colchoneros"



jugando en su Estadio Riyadh Air Metropolitano, se pusieron 2- con los tantos del argentino Julián Álvarez a los 45' y el noruego Alexander Sorloth a los 70', pero el "Barza" lo empató por acción de Robert Lewandowski a los 72' y Ferran Torres a los 78', y lo dio vuelta en el final con los tantos de Lamal Yamal a los 92' y otra vez Ferran Torres a los 98'.

DEL PAULISTAO**Corinthians ganó la primera final**

En la primera final del Torneo Paulistao, el Corinthians de visitante venció al Palmeiras 1-0, teniendo al peruano André Carrillo hasta los 88' de juego, La solitaria conquista del "Timao" la logró Yuri Alberto a los 58', tras iniciar el avance entre Carrillo y Memphis Depay y culminó de la mejor manera el ariete del cuadro albo.

El partido jugado en el Allianz Parque, tuvo a Palmeiras como dominador y quien llevó más



avances al arco rival, pero encontró en el arquero Hugo Souza a una verdadera muralla, el cual entregó su valla invicta. El cotejo de vuelta se jugará el 27 de marzo en el Neo Química Arena, en el que con solo empatar Corinthians se proclamará campeón del Paulistao. André Carrillo legará hoy a Lima para integrarse a la Selección Peruana.

HOY SERÁ EL SORTEO DE LOS GRUPOS DE LA COPA LIBERTADORES EN LUQUE-PARAGUAY. UNIVERSITARIO, CRISTAL Y ALIANZA SON NUESTROS REPRESENTANTES**SALEN SUS RIVALES**

Y llegó el día. Esta tarde (6:00 p.m.) en la sede de Conmebol en Luque-Paraguay, se efectuará el sorteo de la Fase de Grupos de la Copa Libertadores de América-Estación 2025, en que tendremos tres clubes representantes peruanos, como son Universitario de Deportes, Sporting Cristal y Alianza Lima.

Tras culminar fases previas (1, 2 y 3), ya se conocen a los 32 equipos clasificados a la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025. De esta manera, se dará paso al esperado sorteo para la definición de los grupos del torneo de clubes más importante de Sudamérica.

Para esta edición, no serán dos, sino tres nuestros equipos peruanos, ya que además de Universitario y Cristal quienes lograron su acceso directo a jugar en Fase de

Grupos, se unió Alianza Lima, que superó tres eliminatorias previas en las que eliminó a Nacional de Paraguay, Boca Juniors de Argentina y Deportes Iquique de Chile.

Existe la posibilidad de que en un mismo grupo sean integrados por dos equipos peruanos. Y es que la "U" y Cristal estarán en el Bolillero 3, mientras que Alianza Lima estará en el Bolillero 4. Con ello, podía haber un Clásico ("U"-Alianza) o en su defecto un Cristal-Alianza.

Los Bolilleros a sortear serán los siguientes:

BOLILLERO 1: Botafogo (Brasil-campeón de la Libertadores 2024, cabeza del grupo "A"), River Plate (Argentina), Palmeiras (Brasil), Flamengo (Brasil), Peñarol (Uruguay), Nacional (Uruguay),

Sao Paulo (Brasil), Racing Club (Argentina).

BOLILLERO 2: Olimpia (Paraguay), LDU Quito (Ecuador), Internacional (Brasil), Libertad (Paraguay), Independiente del Valle (Ecuador), Colo-Colo (Chile), Estudiantes de La Plata (Argentina), Bolívar (Bolivia).

BOLILLERO 3: Atlético Nacional (Colombia), Vélez Sarsfield (Argentina), Fortaleza (Brasil), Sporting Cristal (Perú), Universitario (Perú), Talleres de Córdoba (Argentina), Deportivo Táchira (Venezuela), Universidad de Chile (Chile).

BOLILLERO 4: Carabobo (Venezuela), Atlético Bucaramanga (Colombia), Central Córdoba (Argentina), San Antonio (Bolivia), Alianza Lima (Perú), Bahía (Brasil), Cerro Porteño (Paraguay), Barcelona (Ecuador).

